



**ELECCIONES 2012
FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS**

ACTA DE PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS Y MODIFICACION CENSO VOTO NO PRESENCIAL.

En Madrid, siendo las 17:00 horas del día 08 de junio de 2012, se reúnen en la sede de la Federación Española de Galgos, Cl. Barquillo, 38 – 28004 MADRID, los miembros de la Junta Electoral:

D. ANTONIO PEREA GALA
D. ALONSO FERNANDEZ DE SORIA ALBARRAN
D^a. SIRA AZAGRA PEREZ
D. JUAN CARLOS RAMOS MARTIN

Constituye el objeto de la reunión la proclamación provisional de la relación de candidatos a miembros de la Asamblea General, adoptándose los siguientes ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

Primero.- Examinadas todas las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Electoral que regula el proceso electoral en la Federación Española de Galgos, se acuerda proceder a la proclamación provisional de la relación de candidaturas admitidas a miembros de la Asamblea General que a continuación se detallan:

CIRCUNSCRIPCION DE ANDALUCIA:

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

CEBRIAN CABELLO, MANUEL
GONZALEZ REYES, JOSE MIGUEL
LOPEZ MARTIN, MIGUEL ANGEL
MARIN ZAMORA, ANTONIO
MARTIN PEREZ, JOSE MARIA
RAYA ALVAREZ, JOAQUIN JESUS

CIRCUNSCRIPCION DE CASTILLA LA MANCHA:

ESTAMENTO DE CLUBES

BARCIENCE
BONANZA
CASA MARBELLA
HERMANOS CUBAS
LA FAMILIA GALGUERA
LA MAGDALENA
SAN AGUSTIN

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

CERDAN ALMENDROS, BASILIO JOSE
FONTELO DIAZ, PABLO
MARTIN RIBAGORDA, FRANCISCO
MORAN DEL POZO, ARMANDO



**ELECCIONES 2012
FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS**

NUÑEZ DOMINGUEZ, ANDRES
PANES DIAZ, LUIS ANTONIO
RINCON ARCE, PEDRO
RUANO REDONDO, ANGEL
SANCHEZ RODRIGUEZ, DAVID

CIRCUNSCRIPCION DE CASTILLA Y LEON:

ESTAMENTO DE CLUBES

GALGO SALALDA
LA MURALLA
MEDINENSE
S.A.G. OOLE
SAN ANTONIO
SAN JUAN BAUTISTA (VALLADOLID)
TRIPLE T
VILLA DE OLMEDO
VILLOTILLA
CASAVIEJA

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

CASTRO TOQUERO, SANTIAGO
RONCERO DE LA FUENTE, JOSE
SANZ REINALDO, LUIS ANGEL
JIMENEZ GARCIA, DAVID

CIRCUNSCRIPCION DE EXTREMADURA:

ESTAMENTO DE CLUBES

SAN BENITO Y SANZ BLAS
SAN ISIDRO LABRADOR

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

BORREGO ROMERO, EUGENIO
GARCIA SANCHEZ, AGUSTIN

CIRCUNSCRIPCION DE MADRID:

ESTAMENTO DE CLUBES

AJALVIR
GALGUEROS DE CAMARMA
GALGUEROS DEL HENARES
LOS REMEDIOS



**ELECCIONES 2012
FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS**

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

DE LUCAS SANZ, SANTIAGO

GARCIA SANZ, ANGEL ROMAN
LOPEZ GODINO, HONORIO
MARTINEZ MANZANARES, JOSE ENRIQUE
SANCHEZ NAVARRO, MANUEL

CIRCUNSCRIPCION DE MURCIA:

ESTAMENTO DE CLUBES

MEDITERRANEO

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

GARCIA SAURA, VERONICA
MARTINEZ TORRES, SALVADOR
ZAPLANA HERNANDEZ, AGUSTIN

ESTAMENTO DE TECNICOS

HERRERA BERSABÉ, ANTONIO
HORCHE DE LA RIVA, LUIS MIGUEL
ILLERA LOPEZ, JUAN CARLOS
LOPEZ DE LA PUERTA, ANTONIO
LORENZO GIL, LUIS
LORENZO GIL, MANUEL
LOZANO MANZANO, SALVADOR
MARTIN CARBAJOSA, ALBERTO
PEREZ RUIZ, FRANCISCO
RICO PELAEZ, JOSE ANTONIO
RUESCAS PEREZ, MIGUEL
TORREJON CID, FRANCISCO ALBERTO

ESTAMENTO DE JUECES

ALBADALEJO NIETO, JUAN
BLANCO MUÑOZ, JOSE
LEON VILLAMEDIANA, JAVIER
LORENZO MOLPECERES, ANGEL
OCAÑA FARIÑAS, JOSE ANTONIO
PEREZ PEREZ, JUAN
PORTALES CARMONA, PABLO
SANCHEZ RUIZ, JUAN MANUEL



**ELECCIONES 2012
FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS**

Segundo .- Examinadas todas las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, se acuerda no admitir las candidaturas a miembros de la Asamblea General que a continuación se detallan, por no cumplir con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Electoral que regula el proceso electoral en la Federación Española de Galgos:

CANDIDATURAS NO ADMITIDAS

**CIRCUNSCRIPCION DE ANDALUCIA:
ESTAMENTO DE CLUBES**

EL CHAPARRAL
EL COSCOJAL
GUAJARCOTO
LA COMETA Y TRAVIESO
LA MUÑECA
LA PITUCA
LA TRAILLA II
LOS ROALES
SAN SEBASTIAN
VALDEPEÑAS LA VIEJA

CIRCUNSCRIPCION DE CASTILLA LA MANCHA:

ESTAMENTO DE CLUBES

CANSALIEBRES
EL ALDEANO
LOS CANCHOS Y PALOMERA
MORA
SAGREÑO
SAN ISIDRO
VILLEGAS

CIRCUNSCRIPCION DE CASTILLA Y LEON:

ESTAMENTO DE CLUBES

CLUB VEDADO NUEVO

CIRCUNSCRIPCION DE EXTREMADURA:

ESTAMENTO DE CLUBES

GALAN
LA SERENA



ELECCIONES 2012
FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS

CIRCUNSCRIPCION DE MADRID:

ESTAMENTO DE CLUBES

CAZADORES DE MOSTOLES
FERRAN
PATONES
SOTALDO

CIRCUNSCRIPCION DE MURCIA:

ESTAMENTO DE CLUBES

EL JARO
LA ALJORRA
TORRE PACHECO

Tercero .- Examinada la candidatura presentada por D. Alfredo Garcia Garcia se acuerda no admitir la misma, ya que presenta candidatura por el estamento de deportistas no figurando en dicho censo.

Cuarto .- Examinada la candidatura presentada por D. Alberto Sevillano Castelló, se acuerda no admitir la misma, ya que no indica en dicha candidatura por que estamento y circunscripción se presenta.

Quinto.- Que debido a un error involuntario se omitió en el censo de voto no presencial a D. Fermín Bohorquez Domeq, si bien su solicitud fue presentada en plazo y cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral.

Por tanto, se acuerda de oficio por esta Junta Electoral incluir a D. Fermín Bohorquez Domeq en el censo especial de voto no presencial.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante esta Junta Electoral dentro de los dos días hábiles a partir del siguiente a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento Electoral de la F.E.G.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:30 horas del día de la fecha, firmando a continuación los asistentes.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES